



ANUNCIO de 2 de septiembre de 2011 sobre autorización del aprovechamiento del recurso de la Sección A) denominado "Las Moruchas", n.º 06A00939, en el término municipal de Campanario. (2011083175)

El Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, Comunica;

Que por Resolución de este Servicio, de 2 de septiembre de 2011, ha sido autorizado a favor de Clasificados del Guadiana, SL, el aprovechamiento de recurso de Sección A), denominado "Las Moruchas", n.º 06A00939, conforme a continuación se detalla:

Recurso: Jabre (Árido).

Término municipal: Campanario.

Provincia: Badajoz.

Superficie afectada: ubicada en el polígono 24, parcela 11.

Volumen de extracción: 38.314 m³.

Vigencia de la explotación: 12 meses.

Destino del recurso: obras de la carretera Don Benito-Quintana de la Serena.

Como condiciones especiales se establecen las descritas en la declaración de impacto ambiental, mediante Resolución de 3 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, publicada en el DOE n.º 242, de 20 de diciembre de 2010.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos.

Badajoz, a 2 de septiembre de 2011. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

EDICTO de 13 de septiembre de 2011 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en el expediente n.º 1361/2011. (2011ED0334)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 1361/2011.

Demandante: Carlos Alberto Hernández Carrera.

Demandado: Tabinorba, SL.

Motivo: cantidad.



Lugar: c/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.

Día: 25 de octubre de 2011.

Hora: 09,30.

Mérida, a 13 de septiembre de 2011. El Director General de Trabajo, MIGUEL LOZANO ALÍA.

• • •

EDICTO de 15 de septiembre de 2011 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en los expedientes n.ºs 1518/2011, 1523/2011 y 1543/2011. (2011ED0336)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 1523/2011.

Demandante: Juan José Fernández Sánchez.

Demandado: Sociedad Cooperativa Pablo Iglesias.

Motivo: cantidad.

Lugar: c/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.

Día: 25 de octubre de 2011.

Hora: 09,30.

Expediente n.º: 1518/2011.

Demandante: Ana Vanesa Salgado Ferrer.

Demandado: Almeida Gestión 2006, SL.

Motivo: cantidad.

Lugar: c/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.

Día: 25 de octubre de 2011.

Hora: 09,35.

Expediente n.º: 1543/2011.

Demandante: Antonio Rentero Díaz.

Demandado: Pedro Barquilla González.

Motivo: cantidad.

Lugar: c/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.

Día: 25 de octubre de 2011.

Hora: 09,40.

Mérida, a 15 de septiembre de 2011. El Director General de Trabajo, MIGUEL LOZANO ALÍA.

• • •